

PROGRAMA DE INTERCAMBIO LINNAEUS-PALME UNSAM-GÄVLE 2022

Convocatoria para la beca de intercambio de posgrado

Acerca del Programa

Linnaeus-Palme es un programa de intercambio financiado por la Cooperación Sueca para el Desarrollo (Sida). Promueve la movilidad de docentes y estudiantes para fomentar el intercambio de conocimientos, ideas y perspectivas entre instituciones de Suecia y de países de ingresos medianos y bajos, así como la cooperación interinstitucional a largo plazo. Uno de los resultados esperados es que los estudiantes y docentes que participan en el programa desarrollen interés y capacidad para trabajar en pos del cumplimiento de los objetivos establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por la ONU.

Objetivo

Ofrecer a estudiantes de posgrado del área de Educación de la Escuela de Humanidades la oportunidad de estudiar seminarios de posgrado/realizar estadías de investigación Universidad de Gävle (Suecia) en el Marco del Programa Linnaeus-Palme.

Destino

Universidad de Gävle, Suecia.

Cantidad de becas

Dos (2):

- 1 (una) para un estudiante de la Maestría en Educación.
- 1 (una) para un doctorando del Doctorado en Ciencias Humanas.

Requisitos

- **Para la beca doctoral:** ser alumnx regular del Doctorado en Ciencias Humanas (EH) y tener un proyecto de tesis que se enmarca en el tema general de la colaboración “Educación, democracia e inclusión”.
- **Para la beca de Maestría:** ser alumnx regular de la Maestría en Educación (EH).
- Contar con conocimientos avanzados del idioma inglés y certificación correspondiente al nivel B2 o equivalentes.
- No haber obtenido otra beca de la UNSAM para realizar una movilidad presencial en el marco de la carrera de posgrado. Haber realizado una estancia de movilidad virtual no invalida la posibilidad de presentarse para realizar una estancia de movilidad presencial.
- Presentar la postulación completa previo al cierre de la convocatoria.

Duración

10 semanas.

Ejecución de la movilidad

Diez semanas durante el semestre de otoño que comienza el 29 de agosto de 2022 y termina el 5 de enero 2023 (Autum Semester).

Las fechas de la estadía se establecerán en función de los cursos seleccionados por el estudiante.

Características de la beca

La beca cubrirá los siguientes ítems:

- Pasajes aéreos (serán adquiridos por la universidad receptora)
- Alojamiento (una vez obtenida la beca, el estudiante aplicará a diferentes opciones de alojamiento según establezca la Universidad receptora)
- Viáticos: al llegar a la Universidad de Gävle recibirá una tarjeta con un monto determinado para cubrir los gastos de manutención.
- Seguro de viaje (más información: <https://www.kammarkollegiet.se/engelska/start/all-services/insurance-for-foreign-visitors/student-insurance/exchange-students-in-sweden>)

Documentación a presentar y proceso de postulación

1. Certificado de alumnxs regular y de seminarios aprobados.
2. Carta de motivación.
3. Curriculum Vitae.
4. Formulario de inscripción firmado.
5. Carta aval firmada por un docente del posgrado.
6. Copia de la primera hoja del pasaporte donde conste la fecha de vencimiento del mismo.

Enviar el formulario y los documentos en un solo archivo PDF a: lich@unsam.edu.ar,
Informes: Frida Hessel (LICH): fhessel@unsam.edu.ar.

Plazo de la convocatoria

Hasta el domingo 20 de marzo 2022.

Proceso general de evaluación

La evaluación estará a cargo de un Comité Académico con profesores de la Escuela de Humanidades, unx representante de la Gerencia de Relaciones Internacionales bajo los siguientes criterios:

1. Postulación completa y entregada en los tiempos pautados.
2. Certificado de idioma inglés.
3. Adecuación entre carta de motivación y los objetivos del programa Linnaeus-Palme.

Plazo de evaluación

Del 20 de marzo al 1 de abril del 2022.

Comunicación de resultados a lxs estudiantes

1 de abril del 2022.

Postulantes seleccionadxs

Una vez notificadxs, deberán:

1. Inscribirse de manera online en la página de la Universidad de Gävle (fecha límite para la inscripción: 19 de abril).
2. Presentar los originales de los documentos adjuntados en la postulación.
3. Nota de aceptación de condiciones de la beca otorgada.